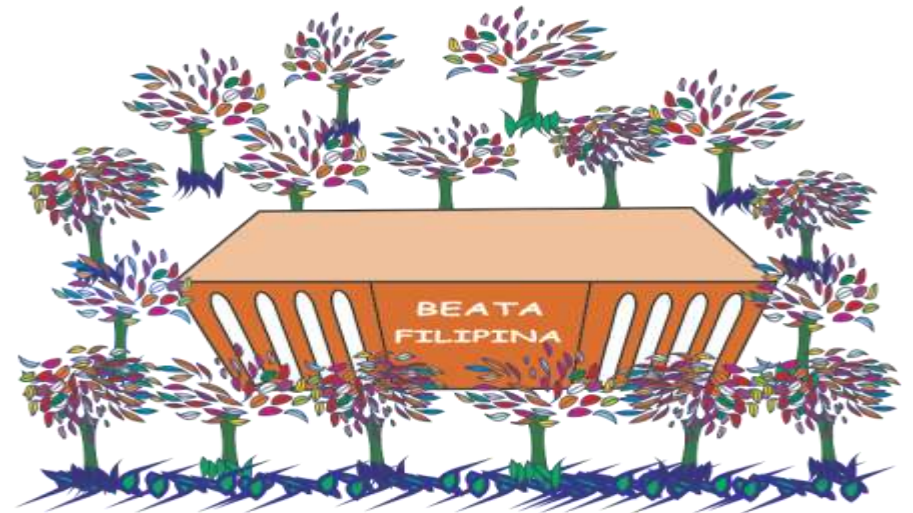




Crecer echando raíces

C/José de Cadalso, 50.Madrid 28044 www.beatafilipina.org
Tfno./Fax.: 91.706.30.21 Correo : bfilipinaffv@planalfa.es

PLAN DE CURSO 2010-11



Crecer echando raíces



NUESTRO ESTILO EDUCATIVO

Existe un estilo educador básico que consideramos esencial y que explicitamos de la siguiente manera:

- Fomentar un ambiente positivo y alegre que facilite el trabajo y la relación sincera entre los alumnos y con los profesores, con una disciplina aceptada y querida que permita a cada uno desarrollar lo mejor de sí mismo.
- Promover la educación personalizada, que cada uno se sienta conocido, atendido y exigido a su nivel y desde sus propias capacidades.
- Educar en equipo, de forma que los alumnos se consideren educados por todas las personas del Centro, más que por la acción individual de un solo profesor, y así se complementen.
- Acercar al Dios Padre, formando personas que crecen y viven con fe y esperanza, abriendo horizontes nuevos, interpretando la realidad con valores cristianos desde el amor a Jesús y a su mensaje.
- Desarrollar la capacidad de reflexión e interiorización en el alumnado ante los acontecimientos de la vida y el mensaje del evangelio.
- Despertar en el alumnado un interés por las necesidades sociales y favorecer su implicación en actividades de compromiso de ayuda a los demás.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto a la diferencia, sin que esto signifique permisividad o falta de identidad.
- Fomentar un sentido y ambiente de familia, una acogida y un modo de relación que consiga que éste sea “su Colegio”, aún cuando ya hayan salido de él.
- Dar importancia al trabajo bien hecho, a la presentación cuidada, al rigor y a la exigencia, a la constancia e interés, a la ayuda mutua, a todo aquello que garantice un buen nivel y desarrolle las capacidades y personalidad de los alumnos.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

- *El interés por la formación completa de la persona, valorando no sólo las características intelectuales, sino también todo lo que contribuye a su desarrollo humano.
- * El espíritu de familia y el trabajo en equipo, formado para ciudadanos de un mundo plural en el que se respetan las diferencias.
- * La importancia de profundizar en la raíz del cristianismo, conscientes de que en nuestro mundo se ha convertido en costumbre social.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Actualmente cuenta con 18 unidades de Primaria y 8 de Secundaria. El Centro está adscrito a las Escuelas de Infantil Jesús Divino Obrero y Adela Abrines; y de Secundaria, el Colegio María Inmaculada e Institución La Salle.

El Colegio ha tratado de dar respuestas a las necesidades del barrio, además de la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, como son: gratuidad de la enseñanza, concierto, coeducación, Plan de Integración, voluntariado (“Proyecto Comparte tu mirada de la CAM), atención a las minorías étnicas, interculturalidad, apoyo en la Parroquia.

Nuestro interés por trabajar en equipo se manifiesta en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la participación en diferentes proyectos de Centro que implican a toda la Comunidad: Fiesta de Santa Filipina, Día de la Paz , carnaval ,Día del libro Semana Cultural (Abril). Campañas de educación ambiental (Programa de gestión y reutilización de residuos del Ayuntamiento de Madrid), educación para la salud (proyecto “Con mucho gusto”), proyecto “Árboles y abrazos”, proyectos solidarios con Perú, Guatemala, Argentina, Bolivia, India, África.

LEMA DE ESTE CURSO

“Crecer echando raíces”

organización

Equipo Directivo:

Directora: Rocío Caballero Puebla

Horario: Lunes y miércoles de 8 a 10 h.

Martes de 14,30 a 16,30 h.

Jefa de Estudios Primaria: Mercedes Ferreiro Gómez

Jefe de Estudios Secundaria: José M^a Caballero Puebla

Pastoral: Raquel García de Celis

Coordinación Pedagógica: Elena Rico Donovan

Coordinadoras de Ciclo en Primaria:

1º Ciclo: Cristina Agudo Calderón

2º Ciclo: Sagrario García García

3º Ciclo: María Camino Arnesto

Jefes de Departamento

-Lengua: Cristina de la Asunción

-Ciencias: Gloria Villafáfila Cejuela

-Física, TICS y Tecnología: Daniel Pascual Gallego

-Inglés: Carmen Bouvier Fernández

-Educación Física: Maribel Betanzos Soriano

-Matemáticas: Francisco Anegón Martín

-Sociales: José María Caballero Puebla

-Plástica: M^a José Serrano Iniesta

-Música: Carolina Monacci Rusca

-Orientación: Angelita Fernández Sanz

-Ética. Educación para la Ciudadanía: Ester Jiménez

Secretaria: Herme Benito Izquierdo

Horario: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 10 h.

Martes y jueves de 15,30 a 16,30 h.

Consejo Escolar:

Presidenta: Rocío Caballero Puebla

Representantes Profesorado: Isabel Betanzos, Angelita Fernández, Luisa Merello, Ana Maite Alberdi

Representantes Familias: Silvia Cuellar, Dolores García, M^a Antonia Martín y Javier Rumbero

Representantes Alumnado: Laura de las Heras, María Revilla

Representantes Entidad Titular: Concha Liras, Avelino Revilla, Eusebio Bartolomé

Representante PAS: Hermenegilda Benito Izquierdo

Biblioteca:

Bibliotecario: Roberto Cruz Senovilla

La Biblioteca en el Centro es un departamento interdisciplinar. Cuenta con más de 17.000 volúmenes y durante este curso 2009-2010 se va a iniciar la informatización de todos los libros. La información acerca de su funcionamiento se realiza en las aulas

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar; pero el mar sería menos si le faltara una gota”. Madre Teresa de Calcuta

TUTORÍAS

Primaria		Hora Atención
Matilde Delgado	1º A	Lunes 9 h
Antonio Arnés	1º B	Jueves 9 h
Elena Guijarro	1º C	Miércoles 14'30 h
Isabel Peláez	2º A	Viernes 15'30 h
Ana Rincón	2º B	Miércoles 15'30 h
Cristina Agudo	2º C	Viernes 9 h
Sagrario García	3º A	Martes 15'30 h
Ana Mª Herranz	3º B	Martes 9 h
Bárbara Blanco	3º C	Lunes 9 h
Raquel García	4º A	Martes 15'30 h
Isabel Ramos	4º B	Miércoles 9 h
Mª Esther Serrano	4º C	Miércoles 9 h
Esther Cervantes	5º A	Jueves 9 h
Pedro de la Torre	5º B	Jueves 9 h
Mercedes Ferreiro	5º C	Viernes 15'30
María Camino	6º A	Jueves 9 h
Mª Ángeles Moreno	6º B	Lunes 14'30
Roberto Cruz	6º C	Viernes 9 h
Secundaria		
Gloria Villafáfila	1º ESO A	Miércoles 12 h
Carmen Bouvier	1º ESO B	Lunes 10 h
Ester Jiménez	2º ESO A	Jueves 14'30 h
Alejandra de la Hoz	2º ESO B	Viernes 11 h
José María Caballero	3º ESO A	Martes 14'30 h
Cristina de la Asunción	3º ESO B	Jueves 12 h
Francisco Anegón	4º ESO A	Lunes 13 h
Daniel Pascual	4º ESO B	Martes 15'30 h

PROFESORES NO TUTORES

Profesor	Área	Atención
Mª Isabel Betanzos	Educ. Física EP./ ESO	Miércoles 8 h
Rita Aliseda	Educ. Física EP./ ESO	Lunes 10 h
Hugo Gómez	Educ. Física EP.	Miércoles 12 h.
Miriam Lamela	Música EP.	Lunes 9 h.
Antonio Rodríguez	Apoyo EP.	Miércoles 12 h
Carmen María-Tomé	Apoyo EP.	Jueves 15'30
José Mª López	Apoyo Compensatoria	Lunes 12 h
Cristina Rueda	Apoyo EP.	Miércoles 14'30
Luisa Merello	Apoyo EP. Inglés EP.	Martes 11'15
Angelita Fernández	Orientación y apoyo ESO	Jueves 15'30
Mª Isabel Ferreiro	Apoyo ESO	Martes 15'30
Elena Rico	Apoyo ESO	Viernes 8 h
Ana Maite Alberdi	Matemáticas y Física ESO	Martes 8 h
Susana Gancedo	Ciencias, Matemáticas, Inglés	Lunes 12 h
Jesús García	Matemáticas, Tecnología ESO	Miércoles 10 h
Mª José Serrano	Plástica ESO	Jueves 12h
Mario Henández	Inglés EP./ Lengua ESO	Lunes 9 h
Carolina Monacci	Música ESO	Jueves 12 h
Zulma Gutiérrez	Inglés, Francés EP y ESO	Viernes 10
Nancy Pérez	Primaria, TIC	



HORARIO ESCOLAR

*Recordamos que en **septiembre** y en **junio** tendremos **media jornada**, con horario de mañana.

*Es **MUY IMPORTANTE** la puntualidad en las entradas, como signo de interés y respeto hacia toda la Comunidad educativa

ED. PRIMARIA

MAÑANA		TARDE	
Entrada	Salida	Entrada	Salida
9 h.	13 h.	14,30h.	16,30h.

***Atención**, los alumnos de Primaria saldrán los viernes a las 12 h.

ED. SECUNDARIA

MAÑANA		TARDE (martes y jueves)	
Entrada	Salida	Entrada	Salida
8 h.	Lunes y miércoles a las 14 h	14,30h.	16,30h.
	Martes, jueves y viernes 13 h		

***Horario ampliado en ESO** sin coste adicional. Todo el alumnado tendrá 31 horas semanales de clase. Se incrementa 1 hora de inglés en 1º y 2º de ESO, y otra de Matemáticas en 3º y 4º de ESO.

ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

Las **entrevistas con los padres** son esenciales para una buena colaboración en la educación entre familia y Colegio. Se solicita hora por medio del alumno, a través de la agenda escolar.

Si por algún motivo no pueden acudir a la entrevista concertada, llamen por teléfono al Colegio para dar el aviso con antelación.

REUNIONES DE PADRES

A lo largo del curso habrá tres reuniones generales., además durante el 2º trimestre tendrá lugar una escuela para familias organizadas por la Agencia Antidroga.

Las reuniones de padres:

	FECHA	TEMA A TRATAR
1º EP	-Miércoles 6 Octubre. 16'30 h -Jueves 17 de Febrero. 16'30 h	“Tengo seis años: empieza una nueva etapa” “Me quieres, me quiero”
2º EP	-Lunes 4 de Octubre. 16'30 h -Martes 1 de Febrero. 16'30 h	“Tu hijo y su grupo de amigos ” “Aprendemos a convivir en la granja”
3º EP	-Miércoles 20 de Octubre. 16'30 h -Jueves 24 de Febrero. 16'30 h	“A los 8 años sigo creciendo” “Ni león ni ratón”
4º EP	-Jueves 21 de Octubre. 16'30 h -Miércoles 2 de Febrero. 16'30 h	“Aprendo a aprender” “¿Cómo educamos?”
5º EP	-Lunes 18 de Octubre. 16'30 h -Miércoles 16 de Febrero. 16'30 h	“Empezamos una nueva etapa” “¿Cómo estudiamos?”
6º EP	-Miércoles 13 de Octubre. 16'30 h -Martes 8 de Febrero. 16'30 h	“Trabajar con responsabilidad” “Nuestra meta: Secundaria”
1º ESO	-Jueves 7 de Octubre. 16'30 h -Martes 22 de Febrero. 16'30h	“Empezamos Secundaria: etapa de cambios” “Del yo al nosotros: el grupo de clase”
2º ESO	-Martes 26 de Octubre. 16'45 h -Martes 15 de Febrero. 16'45 h	“Autonomía emocional,, autonomía intelectual” “Estrategias de prevención”
3º ESO	-Jueves 14 de Octubre. 16'45 h -Jueves 3 de Febrero. 16'45 h	“Educamos la voluntad” “El diálogo dentro y fuera de la familia”
4º ESO	-Martes 19 de Octubre. 16'45 h -Jueves 10 de Febrero. 16'45 h	“Ayudamos a la madurez” “La toma de decisiones”

CALENDARIO ESCOLAR

FECHAS IMPORTANTES.

Mater (20 de octubre)
Fiesta de Santa Filipina (18 de noviembre)
Día de la Paz (31 de enero)
Carnaval (4 de marzo)
Día del libro (23 de abril)
Santa Magdalena Sofía (25 de mayo)
Semana Cultural (12,13,14 de abril).

PRIMER TRIMESTRE

Comprende desde el día 13 (Primaria) y 15 (ESO) de septiembre hasta el 23 de diciembre a las 13:00h. (Ese último día no habrá clase por la tarde).

FIESTAS Y DÍAS NO LECTIVOS:

11 de Octubre: No lectivo calendario CAM
12 de Octubre: Fiesta Nacional de España
1 de Noviembre: Fiesta de Todos los Santos
9 de Noviembre: Fiesta Local Nuestra Señora de la Almudena
6 de Diciembre: Día de la Constitución
7 de Diciembre: No lectivo calendario CAM
8 de Diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción

EVALUACIÓN INICIAL: finales de septiembre

PRIMERA EVALUACIÓN:

- Exámenes EP y ESO del 22 al 29 de noviembre
- Exámenes recuperación ESO 1ª evaluación del 13 al 17 de diciembre
- Entrega de notas del 20 al 23 de diciembre

VACACIONES DE NAVIDAD:

Del 24 de diciembre al 9 de enero ambos inclusive.

*Los alumnos que van al comedor el día 23 saldrán después de comer. Se les podrá recoger hasta las 15:30 h.

SEGUNDO TRIMESTRE

Comprende desde el 10 de enero hasta el 14 de abril

FIESTAS Y DÍAS NO LECTIVOS:

25 de Febrero: No lectivo calendario CAM
15 de Abril: No lectivo calendario CAM

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- Exámenes EP. del 7 al 11 de marzo
- Exámenes ESO del 28 de febrero al 7 de marzo
- Exámenes recuperación ESO 2ª evaluación del 21 al 25 de marzo
- Entrega de notas EP. Y ESO del 4 al 8 de abril

VACACIONES DE SEMANA SANTA:

Desde el 16 hasta el 24 de abril, ambos inclusive.

TERCER TRIMESTRE

Comprende desde el 26 de abril hasta el 24 de junio. El día 1 de junio empezará la media jornada con el mismo horario de septiembre.

FIESTAS Y DÍAS NO LECTIVOS:

25 de Abril: No lectivo calendario CAM
23 de junio: festividad de Corpus Christi

TERCERA EVALUACIÓN:

- Exámenes EP del 8 al 15 de junio
- Exámenes ESO del 3 al 10 de junio
- Exámenes finales ESO del 20 al 24 de junio
- Entrega de notas finales EP. y ESO el martes 28 de junio

Calendario Pruebas

Pruebas CDI:

3º ESO: entre los días 26 y 29 de abril

6º Primaria: entre los días 9 y 13 mayo

Evaluaciones de diagnóstico:

Para 4º de Primaria y 2º de la ESO se realizarán entre el 16 y el 20 de mayo

Pruebas para la obtención de premios extraordinarios ESO : 7 de julio

SALIDAS

Las **salidas del Colegio** y las visitas culturales programadas por los Equipos de Nivel y Ciclo tienen una finalidad educativa: completar con ellas la teoría estudiada en clase. Son otra forma de aprender, observando la realidad y extrayendo conclusiones, no meras “excursiones”. Su coste está cubierto por la cuota de Actividades Extraescolares que cobra el Colegio.

Estas salidas, lo mismo que las idas y venidas de casa al Colegio y la estancia en el mismo, están cubiertas por un Seguro Escolar y su coste está cubierto del mismo modo que las salidas.

Siempre que haya salidas de día completo, los alumnos de comedor recibirán una bolsa pic-nic.

HORAS COMPLEMENTARIAS

- **Madrugadores**

Desde las 7,50 hasta las 9 h., con posibilidad de desayuno.

- **PRIMER CICLO (1º y 2º EP.)**

- Taller de lengua
- Taller de pensamiento- juegos lógicos
- Taller de inglés (2 horas)

- **SEGUNDO CICLO (3º y 4º EP.)**

- Taller de lengua
- Juegos lógicos
- Taller de inglés (2 horas)

- **TERCER CICLO (5º Y 6º EP.)**

- Juegos lógicos- 5º
- Taller de inglés (2 horas)- 5º y 6º
- Francés (1 hora 5º de Primaria y 2 horas 6º de Primaria)

Estas horas se llevan a cabo de lunes a jueves de 12 a 13 h. en toda la Primaria.

- **ESO**

Se amplía el horario oficial todos los lunes y miércoles de 15,00 a 17,00 h. :

Recuperación Inglés 1º a 4º ESO.....Lunes 15,00 a 17,00 h

Ampliación Inglés: 1º y 2º ESO Lunes de 15,00 a 17,00 h.

3º y 4º ESO Miércoles 15,00 a 17,00 h

Física 3º/4º ESO...Lunes 15,00 h y 17,00 h. (Para alumnos de 4º ESO con la física pendiente hasta febrero. A partir de esta fecha para alumnos de 3º ESO con dificultades en esta asignatura).

*Todas estas actividades son totalmente voluntarias.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16'30 A 17'30	-Judo -Baloncesto (3º a 6º) -Inglés 1º y 2º EP -Inglés 3º y 4º EP -Inglés 5º y 6º EP -Técnicas Estudio 5º y 6º EP	-Gimnasia Rítmica -Fútbol -Ajedrez 3º a 6º -Ayudas al estudio 1º, 2º,3º,4ºEP -Guitarra (GI)	Baloncesto (3º a 6º) -Judo -Inglés 1º y 2º EP -Inglés 3º y 4º EP -Inglés 5º y 6º EP -Ayudas al estudio 1º, 2º,3º,4ºEP -Técnicas Estudio 5º y 6º EP -Teatro	Gimnasia Rítmica -Fútbol -Ayudas al estudio 1º, 2º, 3º,4ºEP -Guitarra (GI) -Ajedrez	<u>12 a 13 h</u> Informática -2º y 3º- iniciando -4º- básico -5º-básico II -6º avanzado <u>-13 a 14 h</u> ESO <u>16'30-17'30</u> -Informática 5º Básico II -6º avanzado -Guitarra (GII -Aerobic
17'30 A 18'30	Defensa Personal o Judo	-Gimnasia Rítmica (GII)	-Defensa Personal o Judo -Teatro18h	Gimnasia Rítmica (GII)	-Aerobic -Guitarra (GII) (18 h)
18'30 A 19'30	Adultos Manteni.		Adultos Manteni.		Adultos Manteni

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

OBJETIVO GENERAL

Recordar la necesidad de que todos nuestros pensamientos, emociones, criterios, iniciativas, aspiraciones, toda nuestra vida tenga sus raíces que le den alimento y firmeza en Jesucristo. Sólo él nos hace crecer y madurar sólo de él esperamos nuestra plenitud como personas

OBJETIVOS PRIMARIA

- Ayudarles en su formación humana, potenciando los valores de la alegría, gratitud y verdad.
- Que **crezcan** en el conocimiento de sí mismos y de los demás favoreciendo actitudes de aceptación, valoración y respeto.
- Crear para ellos cauces de participación, donde viviendo el ocio y experiencias gratificantes, deseen formar grupo.
- Abrirles al conocimiento de la persona de Jesús y de su mensaje, a través de la relación y la oración.
- Acompañar su **crecimiento** haciendo una sintonía entre maduración humana y fe.
- Descubrir el mundo que les rodea siendo más generosos; dando y compartiendo, ayudando, sirviendo y siendo solidarios.

SECUNDARIA

- Impulsar el reconocimiento de una interioridad y de unos valores que confieren riqueza y firmeza a su vida
- **Crecer** en el conocimiento propio, que se asuman con sus valores y carencias y que miren la vida con esperanza.
- Vivir en el grupo una relación positiva de escucha, amistad, respeto y ayuda mutua.
- Crecer en el conocimiento de Jesús, de forma armónica con su personalidad, que nos da estabilidad y firmeza frente a todas las dificultades de nuestra vida.
- Aprender a descubrir a partir de la experiencia positiva de grupo y colegio cristiano, sentirse más Iglesia.
- Vivir los valores cristianos en su ambiente concreto: pandilla, familia, escuela.
- Comprometerse gratuitamente con actividades puntuales de solidaridad, justicia y evangelización.
- Redescubrir la alegría de ser joven cristiano preparando el acontecimiento mundial que supone la jornada mundial de la juventud en Madrid 2011

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN:

Primaria: Durante el mes de Septiembre 2010

Secundaria: 15 Septiembre 2010



DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación es el marco institucional donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como una oferta educativa curricular adaptada y diversificada.

El Departamento de Orientación y Atención a la Diversidad lo conforman un conjunto de profesionales psicólogos, pedagogos, logopedas y profesores de pedagogía terapéutica con una trayectoria en el Colegio desde hace muchos años.

Constituye uno de los órganos colegiados del Centro, con una jefa de Departamento y una representante en el Equipo Directivo.

1. Atención a la diversidad:

- Alumnos de integración
- Alumnos de compensación educativa
- Alumnos con necesidades de refuerzo en los aprendizajes básicos
- Alumnos con altas capacidades y sobredotación

2. Acción tutorial:

- Enseñar a ser persona
- Enseñar a convivir
- Enseñar a pensar
- Enseñar a decidirse

3. Orientación vocacional:

- Itinerarios académicos, salidas profesionales
- Situación actual y tendencias en el mundo del trabajo.
- Asesoría toma decisiones: alumnado, familias



OBJETIVOS PRIMARIA LOE

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- i) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España de la geografía universal.
- j) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- o) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- p) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.



OBJETIVOS SECUNDARIA LOE

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la

igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



CONVIVENCIA

El **Plan de Convivencia** se dirige a toda la Comunidad Educativa del Colegio Beata Filipina y persigue los siguientes objetivos:

-Desarrollar una educación integral que capacite para tomar decisiones personales y coherentes, potenciando un espíritu crítico y creativo, que permita elegir en libertad un puesto en el mundo, y trabajar para él para lograr una sociedad mejor (objetivo extraído del PEC).

-Desarrollar la comunicación, la cooperación, la gestión democrática de las normas, la expresión positiva de las emociones y la resolución constructiva de los conflictos.

-Promover un clima de confianza y seguridad en el centro

-Trabajar la cohesión en el grupo que favorezca las relaciones entre iguales.

Durante este curso pretendemos mejorar la convivencia con las siguientes actividades:

- Plan de Acogida
- Acción Tutorial
- Comisión de Convivencia
- Actividades generales: Día de la Paz, Carnaval, Semana del Libro, Semana Cultural, proyectos de innovación

PADRES

- a) Conocer el Proyecto Educativo y el Carácter Propio del Centro para poder colaborar en su desarrollo, participando en las diferentes convocatorias que el Centro organice.
- b) Los padres que no asistan a las reuniones del colegio se presumirá que aceptan cualquier norma o acuerdo que se adopte.
- c) Deben respetar las normas de convivencia y hacerlas respetar a sus hijos.
- d) Deben solicitar las entrevistas con los profesores o tutores a través de la agenda escolar.
- e) Colaborar y facilitar las entradas y salidas de los alumnos en el colegio
- f) En base a la Ley 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos, a principio de curso se entregará un documento de autorización o no , para el uso de imágenes en publicaciones escritas, visuales o digitales de ámbito escolar destinadas a una difusión no comercial entre las que se encuentran, prioritariamente, la página web del centro **www.beatafilipina.org**

“La Consejería de Educación tiene como objetivo prioritario lograr un clima adecuado de estudio que haga posible la enseñanza por parte del profesor y el aprendizaje por parte del alumno. Para ello es imprescindible la mejora de la convivencia en los centros escolares y el fomento del respeto a los miembros de la comunidad educativa.

Con el fin de alcanzar este objetivo es necesario que los alumnos y sus familias conozcan las Normas de Conducta que cada centro ha establecido como propias, de conformidad con el Artículo 3 del *Decreto 15/2007 por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*.

Por este motivo le solicito que remitan a los padres o tutores de los alumnos escolarizados en el centro las Normas de Conducta para que sean leídas por las familias y por los propios alumnos, generando con ello un mayor compromiso en su cumplimiento. Estas deberán ir acompañadas de un escrito en el que se haga constar el conocimiento de las mismas por parte de los padres o tutores, que deberá ser devuelto a los centros debidamente firmado.” (Escrito de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid)

Y EN EL COMEDOR.....

Pretendemos la educación integral de nuestro alumnado durante las horas del mediodía, atendiendo todas las dimensiones de la persona y trabajando actitudes que favorezcan una buena convivencia.

- Este tiempo entendemos que comprende dos espacios diferenciados: el espacio de comedor y el espacio de descanso y patio. Por lo tanto queremos: Mantener un comportamiento correcto en la mesa. Asumir como propios los hábitos de higiene alrededor de la mesa.
- Crear actitud de convivencia :
 - No hablar con la boca llena de comida.
 - Utilizar correctamente los cubiertos.
 - Entrar al comedor bien vestido y con las manos lavadas: el babi puesto y abrochado.
 - Utilizar una postura correcta al sentarse.
 - No gritar.
- Saber comer de todo y con la medida adecuada.
- Valorar la alimentación como algo imprescindible para crecer.
- Llegar a un consenso en torno al aprendizaje de los hábitos alimenticios, que se inician en el seno de las familias, se debe continuar en la escuela y de una forma paralela, deben ser enriquecidos en el día a día de cada familia.
- Adoptar un modelo de relación que favorezca el respeto, la aceptación y la integración de las diferencias. Respetar al personal del comedor y valorar su trabajo
- Vivir el juego como una actividad gratificante en el espacio de descanso y patio.

Concreción normas de conducta Colegio Beata Filipina

LAS NORMAS DE CONDUCTA, QUE HAN DE SER DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS EL ALUMNADO DEL CENTRO, SON ELABORADAS POR EL EQUIPO DIRECTIVO, INFORMADAS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES Y APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR. RESPONDEN A LA NECESIDAD DE MANTENER, TANTO DENTRO DE LAS AULAS COMO EN EL RESTO DEL RECINTO ESCOLAR, UN CLIMA ADECUADO A LA TAREA FORMATIVA PROPIA DEL CENTRO.

Para la graduación de las correcciones se apreciarán las circunstancias atenuantes o agravantes que concurran en el incumplimiento de las normas de conducta.

1. Se considerarán circunstancias atenuantes:

- a) El arrepentimiento espontáneo
- b) La ausencia de intencionalidad
- c) La reparación inmediata del daño causado.

2. Se considerarán circunstancias agravantes:

- a) La premeditación y la reiteración
- b) El uso de la violencia, de actitudes amenazadoras, desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro.
- c) Causar daño, injuria, u ofensa a compañeros de menor edad o recién incorporados al centro.
- d) Las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por padecer discapacidad física o psíquica, o por cualquier otra condición personal o circunstancia social.
- e) Los actos realizados en grupo que atenten contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

NORMAS DE CONDUCTA DEL COLEGIO BEATA FILIPINA

I-ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	
NORMAS PARA LOS ALUMNOS	
<ol style="list-style-type: none"> Asistencia puntual a clase y a todos los actos programados por el Centro. se considera retraso 5 minutos después de comenzar la clase. Habrá que esperar a que el profesor dé por finalizada la clase antes de recoger. La justificación de las faltas de puntualidad y asistencia se realizarán por escrito firmado por el padre, madre o tutor. Se avisará por escrito de las faltas de asistencia previstas. Las salidas del Centro en horario escolar deberán ser comunicadas al tutor por escrito. Mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros 	
FALTAS LEVES	
<ul style="list-style-type: none"> -Faltas aisladas de puntualidad y de asistencia sin justificar. -No traer la documentación del centro firmada por padres o tutores -Ausencia justificada a un examen (con justificante familia o médico) -Salir sin permiso del centro se considera falta grave o muy grave -Conductas aisladas que perturben levemente el desarrollo de la clase. -Utilización de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros. 	
CORRECCIÓN - SANCIÓN	IMPUESTA POR
<ul style="list-style-type: none"> - Pedir permiso para entrar y explicar el motivo del retraso. Los minutos de retraso serán acumulativos y recuperables en las horas que señalen los profesores, en recreos o después del horario escolar. -Amonestación verbal o por escrito. -Pérdida de la sesión de clase y acudir con trabajo al tutor. -Valoración negativa de la prueba (INSUFICIENTE 1). -No se repiten exámenes, se considera evaluación continua y se mantiene nota evaluación. -Se repiten exámenes finales o pendientes de otros cursos. -Amonestación verbal o por escrito -Pérdida de la sesión de clase. -Retirada de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros, hasta que el profesor determine que pueden pasar los padres a recogerlo, en un plazo inferior a una semana. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesor y /o tutor Profesor y /o tutor Profesor y /o tutor Ver faltas graves o muy graves Profesor dando cuenta al tutor

NORMAS DE CONDUCTA DEL COLEGIO BEATA FILIPINA

I-ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	
NORMAS PARA LOS ALUMNOS	
<ol style="list-style-type: none"> Asistencia puntual a clase y a todos los actos programados por el Centro. se considera retraso 5 minutos después de comenzar la clase. Habrá que esperar a que el profesor dé por finalizada la clase antes de recoger. La justificación de las faltas de puntualidad y asistencia se realizarán por escrito firmado por el padre, madre o tutor. Se avisará por escrito de las faltas de asistencia previstas. Las salidas del Centro en horario escolar deberán ser comunicadas al tutor por escrito. Mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros 	
FALTAS GRAVES	
<ol style="list-style-type: none"> -A partir de las tres faltas de asistencia sin justificar y cinco de puntualidad -La falta injustificada de más del 15% de la jornada lectiva de una materia o área durante el curso escolar -Salir sin permiso del centro -Reiteración en el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros. -Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave 	
CORRECCIÓN - SANCIÓN	IMPUESTA POR
<ol style="list-style-type: none"> Permanencia en el centro después del fin de la jornada escolar. -Se impedirá la evaluación continua del alumno en la misma, debiendo someterse a los procedimientos que establezca al efecto, el equipo de profesores. -Notificación por escrito a los padres. -Parte -Permanecer en el centro después de la jornada escolar. -Retirada del objeto durante una semana -Permanencia en el centro después del horario escolar. Privación del tiempo de recreo. -Expulsión de clase con comparecencia ante jefatura de estudios o dirección. -Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos con tareas determinadas por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesor, Tutor -Profesor , Tutor -Profesor, tutor -Profesor, tutor -Jefe de estudios -Directora del Centro, oído el Tutor

2-TRABAJO	
NORMAS PARA LOS ALUMNOS	
<p>1. No se podrán realizar en clase actividades o tareas que no sean las que haya pedido el profesor.</p> <p>2. El alumno deberá utilizar la agenda diariamente para organizar su trabajo y mantener la comunicación familia-colegio.</p> <p>3. Ha de favorecer el ambiente de trabajo mediante el silencio, el orden y la disciplina en el desarrollo de las clases.</p> <p>4. Debe prestar atención a las explicaciones y mostrar interés por desarrollar su propio trabajo.</p> <p>5. Tiene que traer el material necesario para cada asignatura..Obligatoriedad de equipación deportiva completa, según el modelo del Colegio, cuidando su higiene personal.. Uso del babi hasta 4º de EP y bata para el laboratorio en ESO.</p> <p>6. Decoro en el vestir y aseo personal. Se pactan con los alumnos y se aprueban en el Consejo Escolar los límites que se refieren a la forma adecuada de vestir:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Camiseta largas y de tirantes anchos. -Piratas por debajo de la rodilla. -Faldas por la rodilla. Prohibida minifalda) -Chanclas de piscina prohibidas. <p>7. Realización de trabajos que los profesores manden realizar fuera de las horas de clase. Presentar sus trabajos y deberes en el plazo establecido.</p>	
FALTAS GRAVES	
<p>1-Reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.</p> <p>-El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.</p> <p>-Copiar en exámenes.</p> <p>3-Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o cumplimiento del deber del estudio.</p> <p>-Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del Centro.</p> <p>-Cualquier otra falta que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave según el Decreto de la CAM.</p> <p>5-A partir de cinco ocasiones sin traer el material durante la evaluación.</p> <p>6--A partir de cinco amonestaciones por falta de decoro en el vestir.</p> <p>7--La no realización de las tareas para casa en cinco ocasiones durante una evaluación.</p>	
<u>CORRECCIÓN – SANCIÓN</u>	<u>IMPUESTA POR</u>
<p>1. Y 2 -Pérdida de la asistencia a clase</p> <p>-Realización de tareas fuera de la jornada escolar</p> <p>-Calificación negativa de la prueba.(INS!)</p> <p>3. Y 4 -Expulsión de clase con comparecencia ante jefatura de estudios.</p> <p>-Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos con tareas determinadas por el profesor.</p> <p>-Expulsión del Centro por un plazo máximo de seis días lectivos</p> <p>5. -Pérdida de la asistencia a clase</p> <p>-Realización de tareas fuera de la jornada escolar.</p> <p>-Calificación negativa del área o asignatura.</p> <p>6. -Pérdida de la asistencia a clase. Realización de las tareas para casa.</p> <p>Calificación negativa del área o asignatura.</p> <p>7-Realización de tareas fuera de la jornada escolar.</p>	<p>Profesor o Tutor</p> <p>Profesor o Tutor</p> <p>Profesor o Tutor</p> <p>Profesor o Tutor</p>

2-TRABAJO	
NORMAS PARA LOS ALUMNOS	
<p>1. No se podrán realizar en clase actividades o tareas que no sean las que haya pedido el profesor.</p> <p>2. El alumno deberá utilizar la agenda diariamente para organizar su trabajo y mantener la comunicación familia-colegio.</p> <p>3. Ha de favorecer el ambiente de trabajo mediante el silencio, el orden y la disciplina en el desarrollo de las clases.</p> <p>4. Debe prestar atención a las explicaciones y mostrar interés por desarrollar su propio trabajo.</p> <p>5. Tiene que traer el material necesario para cada asignatura..Obligatoriedad de equipación deportiva completa, según el modelo del Colegio, cuidando su higiene personal.. Uso del babi hasta 4º de EP y bata para el laboratorio en ESO.</p> <p>6. Decoro en el vestir y aseo personal. Se pactan con los alumnos y se aprueban en el Consejo Escolar los límites que se refieren a la forma adecuada de vestir:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Camiseta largas y de tirantes anchos. -Piratas por debajo de la rodilla. -Faldas por la rodilla. Prohibida minifalda) -Chanclas de piscina prohibidas. <p>7. Realización de trabajos que los profesores manden realizar fuera de las horas de clase. Presentar sus trabajos y deberes en el plazo establecido.</p>	
FALTAS MUY GRAVES	
<p>-La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.</p> <p>-El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.</p> <p>-La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.</p>	
<u>CORRECCIÓN – SANCIÓN</u>	<u>IMPUESTA POR</u>
<p>-Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo.</p> <p>-Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de tres meses.</p> <p>-Cambio de grupo del alumno</p> <p>-Expulsión de determinadas clases por un periodo superior a seis días lectivos e inferior a un mes.</p> <p>-Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a un mes con tareas determinadas por el profesorado.</p>	<p>-Directora del Centro</p>

NORMAS DE CONDUCTA DEL COLEGIO BEATA FILIPINA

3-RESPETO	
NORMAS PARA LOS ALUMNOS	
<p>1.El respeto a la autoridad el profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar. 2.Mostrar actitud de respeto hacia todos los miembros de la Comunidad educativa. No permitiéndose en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal. Utilizar un vocabulario correcto, evitando motes, gestos, insinuaciones que puedan herir la sensibilidad de los demás. 3.Respetar las normas básicas de educación en el comedor. 4.Colaborar con el buen ambiente del Colegio evitando gritos, carreras y juegos en los pasillos, escaleras y vestíbulo. Para facilitar las entradas y salidas se dejarán las puertas libres. 5.Respetar el mobiliario, el edificio, las instalaciones y el material del Centro. Mantenerlo limpio utilizando papeleras y haciendo uso correcto de los servicios. 6.Mantenimiento de una actitud correcta en clase 7.No se permite fumar ni traer tabaco LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. BOE núm. 309 Martes 27 diciembre 2005</p>	
FALTAS LEVES	
<p>1. y 2. Faltas de respeto o de educación , no ofensivas a la dignidad , honor y buen nombre de las personas -Cualquier otra falta no tipificada y que tenga igual rango o importancia. 3. No respetar las normas básicas del comedor 4. y 5. Conductas aisladas que perjudiquen el buen ambiente del Colegio 6. Conductas aisladas que perturben levemente el desarrollo de la clase. 7. Traer tabaco</p>	
CORRECCIÓN – SANCIÓN	<p>IMPUESTA POR Profesor o Tutor</p>
<p>1. -Pedir disculpas al ofendido. Trabajo escrito sobre los derechos de la persona -Ponerse en clase junto al perjudicado, si es un compañero. -Análisis del problema por el grupo y corrección impuesta si es grave según las directrices del decreto de la CAM. 3. -Ayudar en el Comedor durante el tiempo de descanso. 4. Amonestación verbal o escrita 5-Limpiar lo ensuciado al acabar la clase -Reponer el material dañado o abonar una cantidad simbólica. -Arreglar otros desperfectos del aula o del centro. -Ayudar al personal de limpieza o al Conserje 6. -Amonestación verbal o por escrito -Pérdida de la sesión de clase. -Retirada de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros, hasta que el profesor determine que pueden pasar los padres a recogerlo, en un plazo inferior a una semana. 7. Se le retira el tabaco y se devuelve a los padres.</p>	<p>Profesor o Tutor</p> <p>Profesor o Tutor</p> <p>Profesor o Tutor</p> <p>Profesor dando cuenta al tutor</p>

NORMAS DE CONDUCTA DEL COLEGIO BEATA FILIPINA

3-RESPETO NORMAS PARA LOS ALUMNOS	
<p>1.El respeto a la autoridad el profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar. 2.Mostrar actitud de respeto hacia todos los miembros de la Comunidad educativa. No permitiéndose en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal. Utilizar un vocabulario correcto, evitando motes, gestos, insinuaciones que puedan herir la sensibilidad de los demás. 3.Respetar las normas básicas de educación en el comedor. 4.Colaborar con el buen ambiente del Colegio evitando gritos, carreras y juegos en los pasillos, escaleras y vestíbulo. Para facilitar las entradas y salidas se dejarán las puertas libres. 5.Respetar el mobiliario, el edificio, las instalaciones y el material del Centro. Mantenerlo limpio utilizando papeleras y haciendo uso correcto de los servicios. 6.Mantenimiento de una actitud correcta en clase 7.No se permite fumar ni traer tabaco LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. BOE núm. 309 Martes 27 diciembre 2005</p>	
FALTAS GRAVES	
<p>1,2,3,4-La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves -El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve. -Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar -La incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las Normas de conducta. 5. -Los daños causados en las instalaciones o el material del centro -Los daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa 6. Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave. 7. Traer tabaco y fumar en el Colegio</p>	
CORRECCIÓN – SANCIÓN	<p>IMPUESTA POR Profesor/ Tutor</p>
<p>1,2,3,4,6 – -Permanencia en el centro después de la jornada escolar. -Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares o complementarias del Centro, por un período máximo de un mes. - Si se reincide en no respetar las normas en el comedor se hará un parte de expulsión temporal. -Expulsión de clase con comparecencia ante jefatura de estudios. -Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos con tareas determinadas por el profesor. -Expulsión del Centro por un plazo máximo de seis días lectivos. 5. -Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados, o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro. 7. -Si estaba fumando, se hará un parte, se comunica a la familia y realizará una tarea durante una hora fuera del horario escolar, supervisada por el profesor que ha impuesto la sanción</p>	<p>-Jefe de estudios -Directora oído el Tutor</p> <p>-Directora oído el Tutor</p> <p>-Profesor o Tutor</p> <p>- Profesor o Tutor</p>

NORMAS DE CONDUCTA DEL COLEGIO BEATA FILIPINA

3-RESPECTO NORMAS PARA LOS ALUMNOS

- 1.El respeto a la autoridad el profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
- 2.Mostrar actitud de respeto hacia todos los miembros de la Comunidad educativa. No permitiéndose en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal. Utilizar un vocabulario correcto, evitando motes, gestos, insinuaciones que puedan herir la sensibilidad de los demás.
- 3.Respetar las normas básicas de educación en el comedor.
- 4.Colaborar con el buen ambiente del Colegio evitando gritos, carreras y juegos en los pasillos, escaleras y vestíbulo. Para facilitar las entradas y salidas se dejarán las puertas libres.
- 5.Respetar el mobiliario, el edificio, las instalaciones y el material del Centro. Mantenerlo limpio utilizando papeleras y haciendo uso correcto de los servicios.
- 6.Mantenimiento de una actitud correcta en clase.
- 7.No se permite fumar ni traer tabaco LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. BOE núm. 309 Martes 27 diciembre 2005.

FALTAS MUY GRAVES

- La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves
- El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave
- El acoso físico o moral a los compañeros
- El uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.
- Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.

CORRECCIÓN – SANCIÓN

- Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un periodo máximo de tres meses.
- Cambio de grupo del alumno
- Expulsión de clase con comparecencia ante jefatura de estudios
- Expulsión de determinadas clases por un periodo superior a seis días lectivos e inferior a un mes con tareas determinadas por el profesor
- Expulsión de las clases por un periodo superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de enseñanza obligatoria.
- Expulsión definitiva del centro

IMPUESTA POR

- Profesor/ Tutor, Jefe de estudios
- Directora
- Directora
- Directora
- Directora
- Directora
- Conserjería de Educación



POR UN COLEGIO SOSTENIBLE

Durante este curso continuaremos con el plan de implantación del sistema de prevención y gestión de recursos y con diferentes actuaciones de educación ambiental:

- Agotar completamente bolígrafos, blocs de notas, rotuladores, botes de pegamento, cartuchos de tinta, etc., antes de desprenderse de ellos.
- Aprovechar el papel al máximo, utilizándolo por las dos caras (al escribir, imprimir, fotocopiar...).
- Aprovechar la luz del día y mantener encendidos los fluorescentes y bombillas sólo cuando sea estrictamente necesario.
- Disminuir el consumo de productos envasados en plástico y brik, puesto que su reciclaje resulta más difícil.
- Son preferibles los alimentos locales, producidos lo más cerca posible de la localidad puesto que, además de fomentar el desarrollo de la economía local, al proceder de distancias más cortas, se producen menos emisiones tóxicas de CO₂ a la atmósfera y se evita el embalaje necesario para su transporte.
- Utilizar sólo las servilletas de papel que resulten necesarias, aprovechándolas al máximo antes de desprenderse de ellas, para evitar su despilfarro.
- Depositar correctamente cada residuo en el cubo o contenedor que le corresponde.

Tipo de recipiente	Residuos a depositar
RESTOS	Restos de comida, servilletas y pañuelos de papel usados, etc.
RESIDUOS DE ENVASES	Envases procedentes de productos de bebida y alimentación (de plástico, latas y brik) bolsas de plástico, latas de refresco, menaje desechable y cualquier otro envase de plástico en el que figure el símbolo (Punto Verde).
CAJA PARA PAPEL REUTILIZABLE	Folios usados por una sola cara, cartones y papeles que puedan aprovecharse. Las servilletas y manteles de papel usados y cualquier otro papel sucio, deben depositarse en el recipiente para restos, nunca en esta caja.
CAJA PARA PAPEL RECICLABLE	Cajas, embalajes de papel, folletos, revistas, prensa y, en general, cualquier papel y cartón que no pueda ser reutilizado. Se recomienda romper en trozos el papel reciclable en lugar de hacerlo una bola, con el fin de ahorrar espacio.



Si un niño vive criticado.
 Aprenderá a condenar
 Si un niño vive con hostilidad.
 Aprenderá a pelear.
 Si un niño vive avergonzado
 Aprenderá a sentirse culpable.
 Si un niño vive alabado
 Aprenderá a apreciar.
 Si un niño vive con honradez
 Aprenderá a ser justo.
 Si un niño vive con seguridad
 Aprenderá que es fe.
 Si un niño vive con aprobación
 Aprenderá a quererse a si mismo.
 Si un niño vive con cariño y amistad
 Aprenderá a encontrar amor en el mundo.

D.NOLTE.

